

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 17-08-2017 09:40:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-514-SE17

SEÑOR (ES) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.

A Sr (a) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles

DIRECCIÓN : Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío
Villa Magdalena

FONO : 56-41-2251709

RUT : 76.520.886-6

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRASLADO ALUMNOS MANQUIMAVIDA, PLAZA BICENTENARIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	TRANSPORTE DE 41 ALUMNOS ESCUELA MANQUIMAVIDA IDA Y REGRESO PLAZA BICENTENARIO DE CONCEPCION, EXPOSICION DAVINCI.	TRANSPORTE DE 41 ALUMNOS ESCUELA MANQUIMAVIDA IDA Y REGRESO PLAZA BICENTENARIO DE CONCEPCION, EXPOSICION DAVINCI.	96.000,00	0,00	0,00	96.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	96.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	96.000
Exento	\$	0
Total	\$	96.000

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA MANQUIMAVIDA, PLAZA BICENTENARIO, IDA Y REGRESO, 41 PERSONAS.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>